



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - N° 11153

Lunes 24 de Enero de 2011

Edición de 36 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berrueth
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 481-212

Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

boletin_oficial_chubut@hotmail.com

boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2010 - Dto. N° 2164/10 - Autorízase Retención al Personal Asociado a la Asociación de Empleados de la Salud 2

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2010 - Dto. N° 2006, 2044, 2118, 2129, 2130, 2151, 2156, 2158, 2160, 2161, 2163, 2165, 2166, 2168, 2169 y 2170 2-6

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2010 - Res. N° III-99 y III-100 6-7
Año 2011 - Res. N° III-01, 02, III-02 y III-03 7
Ministerio de Educación
Año 2010 - Res. N° XIII-781 a XIII-802 7-10
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2010 - Res. N° IV-134, IV-137, IV-139 a IV-142 10-11
Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones
Año 2011 - Res. N° VII-01 y VII-02 11
Ministerio de Gobierno
Año 2010 - Res. N° II-311, II-319 y II-320 11-12
Secretaría de Cultura
Año 2010 - Res. N° XVII-25 12
Secretaría de Salud
Año 2011 - Res. N° XXI-03 y XXI-04 12
Secretaría de Trabajo
Año 2010 - Res. N° 345 a 349, 354 a 356 12-14
Subsecretaría de Trabajo
Año 2010 - Res. N° 60 y 61 14
Secretaría de Hidrocarburos y Minería
Año 2010 - Res. N° 31 14-15
Año 2011 - Res. N° 01 15
Administración de Vialidad Provincial
Año 2010 - Res. N° XV-139 y XV-140 15
Dirección General de Rentas
Año 2010 - Res. N° 898, 1076, 1116 y 1120 15-16

RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Gobierno y Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2010 - Res. Conj. N° II-321 y V-267 16

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro N° 47400 a 47499 16-31

SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. N° 14.556/05 31-32

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos 32-36

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Autorízase retención al personal asociado a la Asociación de Empleados de la Salud.

Dto. N° 2164/10.

Rawson, 29 de Diciembre de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 8170/10-SS y su acumulado Expediente N° 3986/10-MCG; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente la Asociación de Empleados de la Salud, solicita autorización de habilitación de un nuevo código de descuento en los haberes del personal asociado a la misma para gastos varios;

Que la Inspección de Personas Jurídicas y de Registro Público y de Comercio mediante Resolución N° 98/88 registró a la mencionada Asociación otorgándole la Personería jurídica N° 1081;

Que conforme surge del Expediente del Visto, por Resolución 366/89-SPS del entonces Consejo Provincial de Salud, se dispuso que el departamento Sueldos del ex Sistema Provincial de Salud proceda efectuar las retenciones sobre los haberes de los agentes asociados en concepto de cuota social a la Asociación de Empleados de la Salud -Nivel Central, hoy Asociación Empleados de la Salud;

Que la Asociación de Empleados de la Salud se encuentra comprendida entre las entidades beneficiarias que prevé la Ley I N° 109 (antes Ley 2792) en su Artículo 1o, atento al objeto que cubre;

Que ha tomado intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Autorízase al Servicio Administrativo de la Secretaría de Salud, a retener de los haberes del personal asociado a la Asociación de Empleados de la Salud, las sumas de dinero por las que resulte acreedora dicha entidad en concepto de gastos varios.

Artículo 2°.- A los fines del Artículo 1° la entidad beneficiada deberá cumplir con las modalidades y obligaciones que contempla el Artículo 4 del Decreto N° 1040/96.

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Coordinación de Gabinete y de Economía y Crédito Público.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVASE.

MARIO DAS NEVES

Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

Cr. VICTOR HUGO CISTERNA

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 2006

27-12-10

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 18 - Servicio de Imprenta y Publicaciones - Actividad 1 - Servicio de Imprenta y Publicaciones.-

Artículo 2°.- Modificar el Platel Básico de la Dirección de Impresiones Oficiales eliminándose un (1) cargo con función de Servicios e incrementándose un (1) cargo con función Administrativa, en el citado Platel, ambos de la Planta Transitoria.-

Artículo 3°.- Reconocer lo actuado por el señor Gastón Damián BARRIONUEVO (M.I. N° 29.645.900 - Clase 1982), en su función Administrativa - Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico, en la Dirección de Impresiones Oficiales de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Coordinación de Gabinete, desde el 1° de abril de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 4°.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico, al señor Gastón Damián BARRIONUEVO (M.I. N° 29.645.900 - Clase 1982), cumpliendo funciones Administrativas, en la Dirección de Impresiones Oficiales de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Coordinación de Gabinete, quien percibirá una suma fija de PESOS DOS MIL (\$ 2.000).-

Artículo 5°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10- Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 18 -Servicio de Imprenta y Publicaciones - Actividad 1 - Servicio de Imprenta y Publicaciones.-

Dto. N° 2044

29-12-10

Artículo 1°.- Rechazar la oferta básica para el Renglón N° 1 y la oferta básica para el Renglón N° 2 presentadas por la firma Melenzane S.A. CUIT N° 30-63717570-6.

Artículo 2°.- Rechazar la oferta básica y la oferta alternativa N° 1 para el Renglón N° 1 y desestimar la oferta básica para el Renglón N° 2 presentadas por la firma A y B Papelería Comercial y Técnica de Luis Enrique Alarcón, CUIT N° 20-05392142-7.

Artículo 3°.- Rechazar la oferta alternativa A para los Renglonos N° 1 y N° 2 presentadas por la firma A.B.G. Mayorista Sucesión de Gregorio O. GÓMEZ, CUIT N° 20-07322938-4.

Artículo 4°.- Rechazar la oferta alternativa B y la oferta alternativa C para el Renglón N° 2 presentadas por la firma A.B.G. Mayorista Sucesión de Gregorio O. GÓMEZ, CUIT N° 20-07322938-4.

Artículo 5°.- Rechazar la oferta básica para el Renglón N° 1 y la oferta básica para el Renglón N° 2 presentadas por la firma Grow Up Comercialización S.A. CUIT N° 30-70988637-8.

Artículo 6°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 06/2010-M.F.P.S. para la adquisición de TREINTA Y DOS MIL (32.000) kits escolares, destinados al Programa «Todos a la Escuela Año 2011» a la firma A.B.G. Mayorista Sucesión de Gregorio O. GÓMEZ, CUIT N° 20-07322938-4 representada por el Señor Guillermo VIVAS (D.N.I. N° 12.047.466), de la ciudad de Trelew, por los Renglonés, cantidades y precios que se especifican en el Anexo I del presente Decreto, por estar su presentación ajustada técnica y legalmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y resultar su propuesta conveniente a los intereses provinciales.

Artículo 7°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto el cual asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.200,00), será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 7 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.010.

ANEXO I

Renglón N° 1: 10.000 Kits escolares para EGB 3 con la siguiente descripción:

Una (1) Carpeta de fibra negra N° 3 de 3 anillos, marca presentada en la oferta UO

Una (1) Escuadra con transportador transparente de 20 cm, marca presentada en la oferta Pizzini.

Un (1) Repuesto de hojas rayadas de 96 unidades por 88 gramos marca Rivadavia.

Un (1) Lápiz negro N° 2 de grafito marca Bic.

Dos (2) Bolígrafos (azul y negro) de 1 mm. marca Bic.

Una (1) Goma de borrar tinta/ lápiz marca Dos Banderas.

Una (1) Cartuchera tipo canopla con cierre, marca presentada en la oferta M.E.

Un (1) Adhesivo vinílico de 30 grs. marca Voligoma.

Por un precio unitario de PESOS TREINTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 36,20) y un precio total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL (\$ 362.000,00) a la firma Librería A.B.G. Mayorista Sucesión de Gregorio O. GÓMEZ, CUIT N° 20-07322938-4 representada por el Señor Guillermo VIVAS (D.N.I. N° 12.047.466).

Renglón N° 2: 22.000 Kits escolares para EGB 1 y 2 con la siguiente descripción:

Una (1) Goma de borrar lápiz /tinta, marca Dos Banderas.

Un (1) Lápiz negro N° 2 de grafito, marca Bic.

Un (1) Cuaderno de 50 hojas rayado de tapa dura, cocido y pegado, marca Rivadavia.

Un (1) Cuaderno de 24 hojas rayado marca América.

Un (1) Adhesivo vinílico de 30 grs. marca Voligoma.
Una (1) caja de lápices de colores largos de 12 unidades marca Faber Castell.

Una (1) Cartuchera tipo canopla con cierre, marca presentada en la oferta M.E.

Un (1) Sacapuntas metálico marca Maped.

Una (1) Tijera escolar de 12 cm. con punta de metal marca Maped.

Por un precio unitario de PESOS TREINTA Y OCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 38,10) y un precio total de PESOS OCHOCIENTOS TREINTAY OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 838.200,00) a la firma A.B.G. Mayorista Sucesión de Gregorio O. GÓMEZ, CUIT N° 20-07322938-4 representada por el Señor Guillermo VIVAS (D.N.I. N° 12.047.466).

Dto. N° 2118

27-12-10

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Roberto Ángel CELI (M.I. N° 31.504.896 - Clase 1985) por las funciones Administrativas desempeñadas en el Plantel de la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico, desde el 01 de enero de 2009 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Prorrogar la incorporación en la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico al agente Roberto Ángel CELI (M.I. N° 31.504.896- Clase 1985), funciones Administrativas, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010.-

Artículo 3°.- Designar, al agente Roberto Ángel CELI (M.I. N° 31.504.896-Clase 1985) a cargo de la División Carga de Novedades y Certificaciones - Categoría 12 - Nivel III - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente dependiente del Departamento Sueldos de la Dirección de Despacho y Administración de Personal de la Dirección General de Coordinación y Control del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010.-

Artículo 4°.- Abonar al agente Roberto Ángel CELI la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Administrativo en Planta Transitoria y el cargo a subrogar.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Programa:1 - Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Actividad: 1 - Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Dto. N° 2129

29-12-10

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud y Programa 19 -Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew.

Artículo 2º.- Modificase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un cargo Agrupamiento A, Categoría 15 de la Planta Permanente del Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew y. creándose un (1) cargo de Jefe Departamento Provincial Gestión Administrativa de Suministros en la Planta Permanente en el Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud-Partida Principal 1.0.0- Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2130 29-12-10

Artículo 1º.- Designase al agente AZOCAR Manuel Lautaro (M.I. N° 20.212.670 - Clase 1968) para desempeñarse a cargo del Departamento Provincial de Gestión Administrativa de Suministros dependiente de la Dirección General Auditoría y Control de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Recursos de la Secretaría de Salud con los alcances del Decreto N° 97/87, subrogando la Jerarquía 8 - Categoría 12 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley 105, a partir del presente Decreto.

Artículo 2º.- El agente mencionado en el artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 6 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley N° 105 y el cargo de Jefe Departamento Provincial de Gestión Administrativa de Suministros dependiente del a Dirección General Auditoría y Control de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Recursos de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 8 - Categoría 12 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, a partir del presente Decreto.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0- Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Salud Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2151 29-12-10

Artículo 1º.- MODIFICAR el detalle analítico de las Plantas Presupuestarias de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - SAF 10 - Programa 1 - i Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, y Jurisdicción 8 - Secretaria de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - S.A.F. 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Programa 1 - Conducción y Administración del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Actividad 1 - Conducción y Administración del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

Artículo 2º.- MODIFICAR los Planteles Básicos del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose un (1) cargo, e incrementándose el mismo en la Delegación Zona Oeste dependiente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, ambos de la Planta Transitoria.

Artículo 3º.- INCORPORAR, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2010, a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto, Decreto Reglamentario N° 1335/07, cumpliendo funciones como Escribana (Matrícula 159 C.E.C.H.) en la Delegación Zona Oeste del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a la señora FERNANDEZ, Etel Sabrina (D.N.I. N° 24.121.567 - Clase 1975), quién percibirá una suma mensual de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.450,00).-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - S.A.F. 302 -Programa 1 - Conducción y Administración del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Actividad 1 - Conducción y Administración del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano- Ejercicio 2010.-

Dto. N° 2156 29-12-10

Artículo 1º.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Jefe Departamento Contable, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, a la agente Norma Graciela SEGUEL (D.N.I. N° 16.421.068- Clase 1963), cargo Jefe de División Contable, Clase III, Agrupamiento Personal Jerárquico del mismo Plantel Básico, por aplicación del Artículo 101º de la Ley I N° 74.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 18. Registro e Identidad de las Personas, Actividad 1: Registro e Identidad de las Personas. Ejercicio 2010.

Dto. N° 2158 29-12-10

Artículo 1º.- Otorgar la Sargento ayudante GIL, Ana del Carmen (MI N° 10.146.896- Clase 1952) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en e Artículo 104 de la Ley XIX 8 (antes Ley 1561).-

Artículo 2º.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios vine preste el interesado en la Repartición.-

Dto. N° 2160 29-12-10

Artículo 1º.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Se-

cretaría de Salud - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur y Programa 22 - Atención Médica Hospital Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Esquel.

Artículo 2º.- Modifícase el Platel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Administrativo de la Planta Transitoria del Programa 22 - Atención Médica Hospital Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Esquel y creándose un (1) cargo Servicios en la Planta Transitoria en el Programa 17 - Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur.

Dto. N° 2161 29-12-10

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el señor ARAYA, Mario Guillermo (Clase 1972 - M.I. N° 22.208.478), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.254,56) en el Puesto Sanitario Buen Pasto dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, Ley I N° 341, a partir del 17 de julio de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2º.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria creada por la Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, al señor ARAYA, Mario Guillermo (Clase 1972 - M.I. N° 22.208.478), para cumplir funciones como auxiliar de enfermería, Servicios, percibiendo un monto de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.254,56), en el Puesto Sanitario Buen Pasto dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2163 29-12-10

Artículo 1º.- Transferir a partir de la fecha del presente Decreto a la agente ISOLA Rosa Elizabeth (M.I. N° 18.460.039 - Clase 1967), cargo de revista Jefe de Departamento Capacitación y Formación Profesional Agrupamiento Personal Jerárquico del Platel Básico de la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo dependiente de la Secretaría de Trabajo, al cargo Jefe Departamento Despacho Administrativo y Personal de la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo dependiente de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción: 15 SAF: 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 17 - Programa de Asistencia Laboral - Actividad 1 - Conducción

Programa de Asistencia Laboral - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Dto. N° 2165 29-12-10

Artículo 1.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 20 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn y Programa 22 - Atención Médica Hospital Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Esquel y Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew.

Artículo 2º.- Modifícase el Platel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agolpamiento C, Categoría 6 de la Planta Permanente en el Programa 22 Atención Médica Hospital Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Esquel y eliminándose un (1) cargo Agolpamiento B, Categoría 4 de la Planta Permanente del Programa 20 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn y creándose un (1) cargo de Jefe Sección Limpieza en la Planta Permanente en el Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0 - Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew, del Presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2166 29-12-10

Artículo 1º.- Reconócese los servicios prestados por la agente FERNÁNDEZ Patricia Soledad del Valle (M.I. N° 16.666.776 - Clase 1963), a cargo de la Sección Limpieza del Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 3 - Categoría 6 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, del cargo Agolpamiento C, Clase I de la misma norma legal, por el lapso comprendido del 15 de agosto de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010 inclusive.

Artículo 2º.- Abónese a la agente FERNÁNDEZ Patricia Soledad del Valle las sumas que resulten correspondientes, de acuerdo a los servicios reconocidos en el Artículo 1º.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0 - Gastos en

Personal - Programa 92 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew -Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew, del Presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2168 29-12-10

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la señora NAHUELQUIR, Noemí Esther (Clase 1984 - M.I. N° 30.811.502), percibiendo un monto de PESOS DOS MIL NOVENTA Y TRES CON DOS CENTAVOS (\$ 2.093,02) en el Hospital Rural Cushamen dependiente de la Dirección Provincial Arca Programática Esquel de la Secretaría de Salud, Ley I N° 341, a partir del 01 de julio de 2010 y hasta la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 2°.- Incorporarse a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria, Servicios, creada por la Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora NAHUELQUIR, Noemí Esther (Clase 1984 - M.I. N° 30.811.502), para cumplir funciones como mucama, percibiendo un monto de PESOS DOS MIL NOVENTA Y TRES CON DOS CENTAVOS (\$ 2.093,02), en el Hospital Rural Cushamen dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 76 - programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2169 29-12-10

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la señora YORIO, Graciela Beatriz (Clase 1971 - M.I. N° 22.203.081), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.254,56) en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Arca Programática Trelew de la Secretaría de Salud, Ley I N° 341, a partir del 10 de agosto de 2010 y hasta la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 2°.- Incorporarse a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria, Servicios, creada por la Ley I N° 34, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora YORIO, Graciela Beatriz (Clase 1971 - M.I. N° 22.203.081), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.254,56), en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 72 -Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1- Atención Médica Hospital de Trelew, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2170 29-12-10

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la señora FERNANDEZ, Claudia

Estela (Clase 1972 - M.I. N° 22.924.225), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.405,72) en el Hospital Zonal Alvear dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, Ley 1 N° 341, a partir del 10 de agosto de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Incorporarse a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria, Servicios, creada por la Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora FERNANDEZ, Claudia Estela (Clase 1972 - M.I. N° 22.924.225), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.405,72), en el Hospital Zonal Alvear dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 74 -Programa 17 - Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur, del presupuesto para el año 2010.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO****Año 2010****Res. N° III-99 29-12-10**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de enero de 2011, la renuncia presentada por la agente SOSA, Martha Yolanda (MI N° 10.147.125 – clase 1952) al cargo Jefe de Departamento Recursos Humanos – Clase II - Agrupamiento Personal Jerárquico dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abonar sesenta y cinco (65) días de Licencia Anual Reglamentaria, conforme detalle: treinta (30) días - Período 2009 y treinta y cinco (35) días - Período 2010, según lo dispuesto por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 32 - Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos – Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos y Programa 92: Reclamo Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores.

Res. N° III-100 29-12-10

Artículo 1°.- LIQUIDENSE sesenta y cinco (65) días de licencia ordinaria no usufructuada por el agente

Antonio Lorenzo GAGO (MI N° 5.273.356 – clase 1942) generada en sus funciones como Jefe de Departamento Ingresos Brutos dependiente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, según lo dispuesto por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91, conforme el siguiente detalle: treinta y tres (33) días período 2009 y rewinta y dos (32) días parte proporcional período 2010.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 32 – Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos – Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos y Programa 92: Reclamos de Gastos en Personal en Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamos de Gastos en Personal en Ejercicios Anteriores.

AÑO 2011

Res. N° III-01 **13-01-11**

Artículo 1°.- Dejar a cargo de la Dirección de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Control de Gestión - Ministerio de Economía y Crédito Público – a la agente MORAGA, Diana Elizabeth (MI N° 18.027.023 – clase 1966) cargo Jefe de Departamento Personal Obras Públicas – Agrupamiento Personal Jerárquico – Clase II – del Plantel Básico de la citada Dirección, a partir del día 17 de enero de 2011 y hasta el 04 de febrero de 2011, inclusive.

Res. N° 02 **05-01-11**

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-) a la Municipalidad de Lago Puelo, destinado a fortalecimiento institucional, designándose como responsable de la administración y rendición del mismo al señor FERNANDEZ, Iván, D.N.I. N° 21.387.207.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91: SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 01, Partida 576-01: Aportes a Gobiernos Municipales, Fuente de Financiamiento 1.11, Ejercicio 2011.-

Artículo 3°.- El subsidio otorgado por el Artículo 1° deberá ser invertido por el Responsable dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Res. N° III-02 **17-01-11**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de enero de 2011, la renuncia presentada por el agente HUGHES, David Bernabé (MI N° 7.821.698 – clase 1948) al cargo Supervisor Impositivo – Código 3-057 – Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente de la Dirección General de Rentas - Ministerio de Economía y Crédito Público, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria – Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abonar treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada, conforme al Pe-ríodo 2010, según lo dispuesto por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 32 - Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos – Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos y Programa 92: Reclamo Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores.

Res. N° III-03 **17-01-11**

Artículo 1°.- Prorrogar la asignación de funciones de la agente MIQUELARENA, Sandra Anahí (MI N° 14.281.792 – clase 1960) Legajo N° 2086 – Clase X de la Municipalidad de Trelew, en la Dirección de Recaudación - Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del día 01 de enero de 2011 y hasta el 30 de junio de 2011, inclusive.

MINISTERIO DE EDUCACION

Res. N° XIII-781 **29-12-10**

Artículo 1°: OTORGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión de Nivel Inicial Región III de Esquel, a partir del 22 de febrero de 2010 hasta la finalización del ciclo lectivo 2010, a la Maestra de Nivel Inicial Titular de la Escuela N° 74 jornada simple de la localidad de Gualjaina, señora AVILEZ, Elsa Pascuaza (MI N° 17.398.156 – Clase 1964).

Res. N° XIII-782 **29-12-10**

Artículo 1°: RATIFICAR la Disposición Conjunta N° 01/08 emanada de las entonces Direcciones Generales de EGB 1 y 2 y de EGB 3 y Polimodal, mediante la cual se transfirieron los cargos del anterior EGB 3 de la Escuela N° 176 de la localidad de Tecka, a la Planta Orgánica Funcional de la Escuela N° 782 de la misma localidad.

Artículo 2°.- RATIFICAR la Disposición N° 28/08 emanada de la entonces Supervisión Técnica General de EGB mediante la cual se transfirieron tres (3) vacantes de Maestro de Educación Inicial a la Escuela N° 176 de la localidad de Tecka y se suprimió un (1) cargo de Director de EGB 1 y 2 de 2° Categoría, quedando en disponibilidad la Directora Titular, señora ROJEL, Isabel Ladis (MI N° 11.438.610 – clase 1955), según lo establecido en el Artículo 23° de la Ley VIII – N° 20 (antes Ley 1820).

Artículo 3°.- REUBICAR a la docente ROJEL, Isabel Ladis (MI N° 11.438.610 – Clase 1955), declarada en disponibilidad por el Artículo 2° de la presente Resolución, en un (1) cargo de Director de segunda categoría, vacante por Resolución XIII N° 589/06 en la Escuela N°

94 de la localidad de Lago Blanco , a partir del 21 de octubre de 2008.

Artículo 4°.- CLAUSURAR a partir del 10 de marzo de 2008, la Escuela N° 176 de la localidad de Tecka, dependiente de la Supervisión Seccional Región III de la ciudad de Esquel.

Res. N° XIII-783 29-12-10

Artículo 1°: OTORGAR el Traslado Transitorio por vía de excepción, a la Supervisión Seccional Región I – Las Golondrinas, al Maestro de Ciclo de Adultos Titular de la Escuela N° 604 de la localidad de El Maiten, señor FERRER, Pablo (MI N° 17.715.669 – Clase 1966) por el ciclo lectivo 2010.

Res. N° XIII-784 29-12-10

Artículo 1°: OTORGAR el Traslado Transitorio por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región V de Sarmiento, solicitado por la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 56 de Dique Florentino Ameghino, señora RANTUL, Luisa Margot (MI N° 20.095.757 – Clase 1968) a partir del 2 de agosto de 2010 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Res. N° XIII-785 29-12-10

Artículo 1°: RATIFICAR a partir del 07 de junio de 2010, la Disposición N° 349/10 emanada de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante la cual se asigna un (1) cargo de Maestro Especial de Plástica de doce (12) horas a la Planta Orgánico Funcional de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, para cumplir funciones en el Hogar de Niños dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad de la ciudad de Trelew.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se encuentra Imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17 – Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-786 29-12-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente PERIC, Mariela Claudia (MI N° 14.672.098 – Clase 1961), en un (1) cargo Preceptor titular de la Escuela N° 766 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de febrero de 2010, con el fin de acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, según lo establecido en el Artículo 32° de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diecinueve (19) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada por el año 2009 y cinco (5) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92 – Reclamamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Programa 18: Educación Polimodal – Actividad 1: Educación Polimodal – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111

Res. N° XIII-787 29-12-10

Artículo 1°: Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 509/05.

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria de conformidad con lo establecido en el Artículo 61° inciso b) de la Ley I – N° 74 (antes Ley 1987).

Res. N° XIII-788 29-12-10

Artículo 1°: SUPRIMIR, a partir del 22 de febrero de 2010, de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 37 – con internado – de la localidad de Trevelin los cargos que a continuación se detallan:

- Un (1) cargo de Maestro Especial de Carpintería de dieciocho (18) horas, ocupado por su titular, señor LEZCANO, Rubén Darío (MI N° 17.211.547 – Clase 1965).

- Un (1) cargo de Maestro Especial de orientación Agraria de dieciocho (18) horas, ocupado por su titular, señor CLAVERIE, Alberto Rafael (MI N° 13.599.792 – Clase 1960).

- Un (1) cargo Maestro Especial de Artesanías del Hogar de dieciocho (18) horas, vacante por la Resolución XIII N° 157/97.

- Un (1) cargo de Maestro Especial de Artesanías del Hogar de dieciocho (18) horas, Vacante por la Resolución XIII N° 486/95 a partir del 22 de febrero de 2010.

Artículo 2°.- DECLARAR en disponibilidad a los Maestros Especiales de Carpintería de dieciocho (18) horas, señor LEZCANO, Rubén Darío (MI N° 17.211.547 – Clase 1965) y de Orientación Agraria de dieciocho (18) horas, señor CLAVERIE, Alberto Rafael (MI N° 13.599.792 – Clase 1960), según lo establecido en el Artículo 23° de la Ley VIII – N° 20 (antes Ley 1820), a partir del 22 de febrero de 2010.

Artículo 3°.- ASIGNAR los cargos suprimidos por el Artículo 1° de la presente Resolución, a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 531 de la localidad de Trevelin, a partir del 22 de febrero de 2010.

Artículo 4°.- REUBICAR al docente LEZCANO, Rubén Darío (MI N° 17.211.547 – Clase 1965) en la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 531 de la localidad de Trevelin, en un (1) cargo de Maestro Especial de Carpintería de dieciocho (18) horas, a partir del 22 de febrero de 2010.

Res. N° XIII-789 29-12-10

Artículo 1°: OTORGAR ANUENCIA al Traslado Definitivo Interjurisdiccional, interpuesto por la Maestra de

Nivel Inicial Titular de la Escuela N° 44 de jornada simple, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, señora LOPEZ, Raquel Alicia (MI N° 22.632.319 – Clase 1972) a Escuelas de la Provincia de Córdoba.

Res. N° XIII-790 29-12-10

Artículo 1°: OTORGAR ANUENCIA al Traslado Definitivo Interjurisdiccional interpuesto por el Maestro Especial de Actividades Plásticas Titular de la Escuela N° 159 jornada simple y en seis (6) horas cátedra de Plástica en la Escuela N° 767 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, señor CHANOURDIE, Carlos Mariano (MI N° 17.691.378 – Clase 1965), a Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, a partir del ciclo lectivo 2011.

Res. N° XIII-791 29-12-10

Artículo 1°: ACEPTAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región II de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, por el ciclo lectivo 2010, interpuesto por la Maestra de Grado Titular de la EPB N° 2 del Distrito de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, señora NIE-TO, María Verónica (MI N° 18.193.817 – Clase 1966).

Res. N° XIII-792 29-12-10

Artículo 1°: OTORGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, a partir del 10 de septiembre de 2010 y hasta la finalización del ciclo lectivo, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 213 jornada simple de la ciudad de Puerto Madryn, señora BELLINI, Alda Esther (MI N° 18.550.509 – Clase 1966).

Res. N° XIII-793 29-12-10

Artículo 1°: RATIFICAR en todos sus términos, la Disposición Conjunta N° 13/10 emanada de la Dirección General de Recursos Humanos y la entonces Dirección General de EGB 3 y Polimodal, por la cual se desafectó un (1) cargo de Vicedirector de la Escuela N° 746 para asignarlo a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 743 Anexo Escuela N° 154 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Res. N° XIII-794 29-12-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente ACEVEDO, Leticia Romualda (MI N° 05.996.066 – Clase 1949), al cargo Asistente Infantil, Código 3-166, Clase III, del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente en la Escuela N° 51 jornada simple de Río Pico, en el que fuera designada mediante Resolución XIII N° 286/82 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de julio de 2010 por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renun-

ciante cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada por el año 2009 y veinte (20) días de Licencia anual Reglamentaria proporcional año 2010, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-795 29-12-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente CARRIZO, María Laura (MI N° 25.065.833 – Clase 1976) en un (1) cargo Maestro Especial de Música de 18 horas titular de la Escuela N° 184 jornada simple, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de marzo de 2009, por razones particulares.

Res. N° XIII-796 29-12-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente HELGUERO, Norma (MI N° 12.879.957 – Clase 1957) en un (1) cargo Vicedirector titular de la Escuela N° 27 jornada simple, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de agosto de 2010, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).

Res. N° XIII-797 29-12-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente GORDILLO, Blanca Emilia (MI N° 11.769.234 – Clase 1955) en un (1) cargo Vicedirector titular de la Escuela N° 209 jornada simple, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de agosto de 2010, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).

Res. N° XIII-798 29-12-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por el docente SANTOME OSUNA, Fernando Daniel (MI N° 16.089.682 – Clase 1962) en un (1) cargo Maestro de Grado titular de la Escuela N° 185 jornada simple, de la ciudad de Rawson, a partir del 15 de junio de 2010, por razones particulares.

Res. N° XIII-799 29-12-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente ZLAUVINEN, Elisa María (MI N° 05.211.698 – Clase 1947) en un (1) cargo Maestro de Grado titular de la Escuela N° 199 jornada simple, de la ciudad de Trelew,

a partir del 01 de julio de 2010, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).

Res. N° XIII-800 29-12-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente ACOSTA, Eva Laura (MI N° 17.643.776 – Clase 1965) en tres (3) horas cátedra de Inglés en 1° año 2° división en la Escuela N° 748, de la ciudad de Trelew con situación de revista titular, a partir del 08 de abril de 2010, por razones particulares.

Res. N° XIII-801 29-12-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente MARTINEZ, Elsa Cristina (MI N° 12.040.888 – Clase 1956) en un (1) cargo Maestro de Grado titular de la Escuela N° 108 jornada simple, de la localidad de Lago Puelo, a partir del 01 de enero de 2010, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).

Res. N° XIII-802 29-12-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente CALTAGIRONE, María Estela (MI N° 10.641.100 – Clase 1949) en un (1) cargo Maestro de Grado titular de la Escuela N° 50 jornada simple, de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de agosto de 2010, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION SOCIAL

Res. N° IV-134 29-12-10

Artículo 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes, al agente Carlos Alberto SAAVEDRA (MI N° 11.913.332 – Clase 1955), Cargo Preceptor – Categoría 3-A – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, con 40 horas semanales de labor – Ley I N° 114 del Digesto Jurídico, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia – Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2011 y por el término de seis (6) meses, por aplicación al Artículo 57° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Res. N° IV-137 29-12-10

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de enero de 2011, la renuncia interpuesta por el agente RICCI, Luis Roberto (MI N° 6.564.907 – Clase 1948) al Cargo de Encargado de Automotores – Código 3-007 – Clase II - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Permanente – Ley I N° 74 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987), dependiente de la Dirección de Despa-

cho – Dirección General de Coordinación y Control del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2011, para acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 3923).

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, abonará al agente citado en el artículo precedente treinta y cuatro (34) días de licencia por vacaciones período 2008, treinta y cinco (35) días período 2009 y treinta y cinco (35) días período 2010, siendo de aplicación lo determinado por el artículo 6° - Anexo I – Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente trámite, será imputado a la Jurisdicción 40 – Ministerio de la Familia y Promoción Social – SAF 40 – Programa 92 Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Programa 1 – Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social – Actividad 1 – Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° IV-139 29-12-10

Artículo 1°.- Designar a cargo de la Dirección del Hogar de Ancianos “Arturo Illia” de la Localidad de El Maitén, dependiente de la Dirección Provincial del Discapacitado y de la Tercera Edad – Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, al agente Oscar Luis GALLARDO (MI N° 14.049.706 – 1961), Cargo Jefe División Institución – Categoría 1-G – Agrupamiento Personal Jerárquico – Ley I N° 114 del Digesto Jurídico, a partir del 03 de enero de 2011 y hasta el 13 de enero de 2011.

Res. N° IV-140 29-12-10

Artículo 1°.- Designar a cargo de la Dirección del Hogar de Adolescentes Varones de la ciudad de Trelew, a la agente Ana Adela REJTMAN (MI N° 13.412.830 – Clase 1957) Cargo – Jefe Departamento Internado – Categoría 1-E – Agrupamiento Personal Jerárquico – Ley N° 114 del Digesto Jurídico (antes Ley 3158), con 44 horas semanales de labor, dependiente del citado establecimiento – Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia – Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia – Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de febrero de 2011 y hasta el 20 de febrero de 2011 inclusive.

Res. N° IV-141 29-12-10

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados a cargo de la Dirección del C.A.F. “Santa María Goretti” de la ciudad de Comodoro Rivadavia por el agente Carlos Alberto VALENCIA (MI N° 11.155.837 – Clase 1954) Cargo Jefe División Institución – Categoría 1-G Agrupamiento Personal Jerárquico Ley I N° 114 del Digesto Jurídico, dependientes de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia – Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio

de la Familia y Promoción Social, a partir del 19 de noviembre de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Designar a cargo de la Dirección del C.A.F "Santa María Goretti" de la Ciudad de Comodoro Rivadavia al agente Carlos Alberto VALENCIA (MI N° 11.155.837 – Clase 1954) Cargo Jefe División Institución – Categoría 1-G Agrupamiento Personal Jerárquico Ley I N° 114 del Digesto Jurídico, dependiente del C.A.F. "Santa María Goretti" de la ciudad de Comodoro Rivadavia - Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia – Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el reintegro de su titular.

Res. N° IV-142 29-12-10

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente Karina Leticia MENDOZA (MI N° 25.881.420 – Clase 1977) con funciones de Administrativa Personal Planta Transitoria – Ley I N° 341 según Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647) en la Delegación Administrativa de la localidad de José de San Martín del Ministerio de la Familia y Promoción Social, durante el período comprendido desde 01 de junio de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Asignar funciones en la Delegación Administrativa de la localidad de José de San Martín del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a la agente Karina Leticia MENDOZA (MI N° 25.881.420 – Clase 1977) con funciones de Administrativa - Personal Planta Transitoria – Ley I N° 341 (antes Ley N° 5647), dependiente del mencionado Ministerio, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2010, inclusive.

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO
E INVERSIONES**

AÑO 2011

Res. N° VII-01 10-01-11

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente Alberto Eduardo RIERA (MI N° 17.644.104 – clase 1966), a partir del 01 de enero de 2011, a la Planta Transitoria creada por Ley I N° 341 (antes Ley N° 5647) del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a la que fuera incorporado mediante Decreto N° 26/09, prorrogado por Decreto N° 658/10.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, se procederá a abonar al agente renunciante VEINTE (20) días por licencia anual reglamentaria pendiente de usufructo, correspondiente al año 2010, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 3° y 6° Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción:

64 – Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones – SAF 64 – Programa 92: Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores – Actividad: 1 – Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores – Ejercicio 2011.

Res. N° VII-02 14-01-11

Artículo 1°.- Reconócese el pago de las horas extraordinarias efectuadas por el personal dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, realizadas durante el mes de Noviembre de 2010 cuyo total asciende a OCHOCIENTAS TREINTA Y NUEVE (839), horas.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción: 64 – Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones – SAF: 64 – Programa: 1 – Conducción y Administración Ministerio de Comercio Exterior Turismo e Inversiones – Actividad: 1 – Conducción y Administración Ministerio de Comercio Exterior Turismo e Inversiones – Programa: 16 – Conservación de Areas Protegidas – Actividad: 1 – Operaciones – Programa: 92 – Reclamos Gastos Personal Ejercicios Anteriores – Actividad: 1 – Reclamos Gastos Personal Ejercicios Anteriores – Ejercicio 2011.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Res. N° II-311 29-12-10

Artículo 1°.- Aceptase a partir del día 04 de junio de 2010, la renuncia interpuesta por la agente María Laura CALVO (MI N° 25.442.194 – Clase 1976), al cargo Auxiliar Administrativo, Código 3-003 – Clase III – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno.

Artículo 2°.- Abónese a la agente María Laura CALVO, veinticinco (25) días de licencia anual ordinaria ejercicio 2009, conforme lo determinado por los Artículos 3° y 6°, Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 20 – Ministerio de Gobierno, SAF 20: Programa 94: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Ejercicio 2010.

Res. N° II-319 29-12-10

Artículo 1°.- Aceptase la renuncia a partir del 03 de Junio del 2010, al Profesor Titular Comisario Inspector (RE) GABE, René Augusto (MI N° 7.983.231, Clase 1945), en seis (6) horas cátedra mensuales de la Asignatura "PRIMEROS AUXILIOS" en la Escuela de Personal Subalterno, dependiente del Area Institutos Policiales.

Res. N° II-320 29-12-10

Artículo 1°.- Reconocer las ciento cuarenta (140) horas extraordinarias realizadas durante el mes de julio

de 2010, por el personal de Planta Transitoria del Ministerio de Gobierno.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 20 – Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno – Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno, Ejercicio 2010.

SECRETARIA DE CULTURA

AÑO 2010

Res. N° XVII-25 29-12-10

Artículo 1°.- Reconocer los servicios prestados por el señor Walter Horacio VALDES (MI N° 16.391.860 – Clase 1963), Angel Serapio ARTEAGA (MI N° 28.708.139 – Clase 1981), María Eugenia JAMES (MI N° 32.538.405 – Clase 1986) y Valeria Alejandra EYLENTEIN (MI N° 27.322.511 – 1979), en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones desde el 01 de noviembre de 2010 hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2010, el pago de treinta (30) horas cátedra mensuales nivel superior al señor Walter Horacio VALDES (MI N° 16.391.860 – Clase 1963); Angel Serapio ARTEAGA (MI N° 28.708.139 – Clase 1981), María Eugenia JAMES (MI N° 32.538.405 – Clase 1986) y Valeria Alejandra EYLENTEIN (MI N° 27.322.511 – 1979) quienes están abocados al Registro Provincial de Artesanos de Chubut, Capacitación de Artesanos del Noroeste del Chubut, Muestra UNESCO de Artesanías en su faz logística y operativa en el Departamento Artesanías de la Dirección General de Acción e Industrias Culturales, dependientes de la Secretaría de Cultura.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción 14 – Secretaría de Cultura – SAF 14 – Secretaría de Cultura – Programa 28 – Acción Cultural – Actividad 1 – Acción Cultural – Ejercicio 2010.

SECRETARIA DE SALUD

AÑO 2011

Res. N° XXI-03 13-01-11

Artículo 1°.- Designase a partir del 01 de enero de 2011 y hasta tanto se disponga lo contrario, a la agente ALVARIÑO, Sabrina Paola (MI N° 28.636.897 – Clase 1981) quien cumple funciones administrativas – Planta Transitoria – Ley N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647) para desempeñarse a cargo del Departamento Tesorería de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 7 – Categoría 11 del cargo

Agrupamiento B, Categoría II con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105.

Artículo 2°.- La agente mencionada en el Artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre el cargo Administrativo – Planta Transitoria – Ley I N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), y el cargo de Departamento Tesorería de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia, en la Jerarquía 7 – Categoría 11 del cargo Agrupamiento B, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105, a partir del 01 de enero de 2011.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – del Servicio Administrativo Financiero 74 – Programa 17 – Atención Médica Zona Sur – Actividad 1 – Atención Médica Zona Sur, en el presente ejercicio.

Artículo 4°.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-04 13-01-11

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de enero de 2011 la renuncia interpuesta por el agente PALMA, Darío Alberto (Clase 1945 – MI N° 6.259.737) cargo Agrupamiento A – Clase I – Grado VIII – Categoría 16, con funciones de profesional en el Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abónese al agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2010, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 92 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2011.

SECRETARIA DE TRABAJO

Res. N° 345 21-12-10

Artículo 1°: OTORGASE a favor la Cooperativa de Trabajo UNITE representada por su

Presidente Sr. Transito Yañez, DNI 26.972.982 y su Tesorero Sr. José Raúl Vidal, DNI 28.054.593, la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000) en concepto de subsidio, destinado a afrontar los gastos de refacción y acondicionamiento de su sede.-

Artículo 2°: LA Cooperativa de Trabajo UNITE representada por su Presidente Sr. Transito Yañez, DNI 26.972.982 y su Tesorero Sr. José Raúl Vidal, DNI

28.054.593, deberá dentro del plazo de Sesenta (60) días de invertidos, rendir los fondos objeto del subsidio.-

Artículo 3º: Se deberán utilizar los fondos en el objeto para el cual fueron asignados, dentro del plazo de sesenta (60) días.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 15- SAF 15 - SECRETARIA DE TRABAJO - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Trabajo - A03 Apoyo a Actividades Sociales / 5 Transferencias / 1 Transferencias al sector privado para gastos corrientes / 8 Transferencias a Asociaciones Civiles y Cooperativas - Fuente de Financiamiento 1.11- Ejercicio Año 2010.-

Artículo 5º: Dése la correspondiente intervención a la Dirección General de Fiscalización y Administración.-

Res. N° 346

21-12-10

Artículo 1º: OTORGASE a favor la Cooperativa de Trabajo JULIO LOPEZ 28 de Agosto representada por su Presidente Sr. Miguel Prudente, DNI 29.493.603 y su Tesorero Sr. David Martin Roberts, DNI 31.136.313, la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) en concepto de subsidio, destinado a afrontar los gastos de insumos para distintos talleres de capacitación y financiación de otras actividades de la Biblioteca de la Cooperativa.-

Artículo 2º: LA Cooperativa de Trabajo JULIO LOPEZ 28 de Agosto representada por su Presidente Sr. Miguel Prudente, DNI 29.493.603 y su Tesorero Sr. David Martin Roberts, DNI 31.136.313, deberá dentro del plazo de Sesenta (60) días de invertidos, rendir los fondos objeto del subsidio.-

Artículo 3º: Se deberán utilizar los fondos en el objeto para el cual fueron asignados, dentro del plazo de sesenta (60) día.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 15- SAF 15 - SECRETARIA DE TRABAJO - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Trabajo - A03 Apoyo a Actividades Sociales / 5 Transferencias / 1 Transferencias al sector privado para gastos corrientes / 8 Transferencias a Asociaciones Civiles y Cooperativas - Fuente de Financiamiento 1.11- Ejercicio Año 2010.-

Artículo 5º: Dése la correspondiente intervención a la Dirección General de Fiscalización y Administración.-

Res. N° 347

21-12-10

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado en el expediente N° 3151/2010 STR, por la adquisición de Ciento Cincuenta (150) camisetas de Fútbol y Ciento Cincuenta (150) pantalones cortos mediante contratación directa con el taller Microempendedor "Signos", por un importe total de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$2.885.-).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y que asciende a un

monto total PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 12.885.-), se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 17 Programa de Asistencia Laboral /00/00/A03 MIPROE/ 5 Transferencias/7 Transferencias a Instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos Municipales / 01 – Fuente de Financiamiento 1.11 – Ejercicio Año 2010.-

Res. N° 348

21-12-10

Artículo 1º: OTORGASE a favor la Comuna Rural de Las Plumas representada por su Presidente Sra. Lidia Mónica ALCASAY, la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000) en concepto de subsidio, destinado a afrontar los gastos artísticos de la Fiesta del Ganadero que se llevó a cabo el 12 de Diciembre del corriente año.-

Artículo 2º: LA Comuna Rural de Las Plumas representada por su Presidente Sra. Lidia Mónica ALCASAY, deberá dentro del plazo de Sesenta (60) días de invertidos, rendir los fondos objeto del subsidio.-

Artículo 3º: Se deberán utilizar los fondos en el objeto para el cual fueron asignados, dentro del plazo de sesenta (60) días.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 15- SAF 15 - SECRETARIA DE TRABAJO - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Trabajo - A01 / 5 Transferencias / 7 Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos municipales - Fuente de Financiamiento 1.11 – Ejercicio Año 2010.-

Artículo 5º: Dése la correspondiente intervención a la Dirección General de Fiscalización y Administración.-

Res. N° 349

21-12-10

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado en el expediente N° 2906/2010 SPR, por la adquisición de Dieciocho (18) Equipos de Fútbol, compuesto cada uno de: Camiseta, pantalón corto y buzo mediante contratación directa con el taller Microempendedor "Signos", por un importe total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340.-) .

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y que asciende a un monto total PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340), se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 17 Programa de Asistencia Laboral/00/00/A03 MIPROE/5 Transferencias /7 Transferencias a Instituciones provinciales para financiar gastos corrientes /6 Aportes a gobiernos Municipales /01 – Fuente de Financiamiento 3.47 – Ejercicio Año 2010.-

Res. N° 354

21-12-10

Artículo 1º: OTORGASE a favor de la Municipalidad de Trevelin representada por su Intendente Sr. Carlos H. Mantegna, la suma de PESOS SIETE MIL

QUINIENTOS (\$ 7.500) en concepto de subsidio para ser destinado a la organización de un evento musical vinculado a los festejos de la localidad de Trevelin.-

Artículo 2º: La Municipalidad de Trevelin representada por su Intendente Sr. Carlos H. Mantegna, deberá dentro del plazo de Sesenta (60) días de Invertidos, rendir los fondos objeto del subsidio.-

Artículo 3º: Se deberán utilizar los fondos en el objeto para el cual fueron asignados, dentro del plazo de sesenta (60) días.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 15- SAF 15 - SECRETARIA DE TRABAJO - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Trabajo - A01 / 5 Transferencias / 7 Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos municipales - Fuente de Financiamiento 1.11– Ejercicio Año 2010.-

Artículo 5º: Dése la correspondiente intervención a la Dirección General de Fiscalización y Administración.-

Res. N° 355 21-12-10

Artículo 1º: OTORGASE a favor la Comuna Rural de Telsen representada por su Presidente Sr. Gustavo Alberto Cornejo, la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) en concepto de subsidio, destinado a afrontar los gastos del festejo por el aniversario de la localidad, realizado en fecha 9 de Diciembre del corriente año.-

Artículo 2º: LA Comuna Rural de Telsen representada por su Presidente Sr. Gustavo Alberto Cornejo, deberá dentro del plazo de Sesenta (60) días de invertidos, rendir los fondos objeto del subsidio.-

Artículo 3º: Se deberán utilizar los fondos en el objeto para el cual fueron asignados, dentro del plazo de sesenta (60) días.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 15- SAF 15 - SECRETARIA DE TRABAJO - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Trabajo - A01 / 5 Transferencias / 7 Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos municipales - Fuente de Financiamiento 1.11 – Ejercicio Año 2010.-

Artículo 5º: Dése la correspondiente intervención a la Dirección General de Fiscalización y Administración.-

Res. N° 356 21-12-10

Artículo 1º: OTORGASE a favor la Asociación Civil Pro Ayuda Policial, de la ciudad de Rawson, representada por su Presidente Sr. Honorio Agustín Muñoz, DNI 11.900.356 y su Tesorero Sr. Enrique Müller, DNI 32.568.778, la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000) en concepto de subsidio, destinado a la refacción y reparación del salón de usos múltiples localizado

en la calle Rifleros N° 227 del Area 9 (Playa Unión).-

Artículo 2º: LA Asociación Civil Pro Ayuda Policial, de la ciudad de Rawson representada por su Presidente Sr. Honorio Agustín Muñoz, DNI 11.900.356 y su Tesorero Sr. Enrique Müller, DNI 32.568.778, deberá dentro del plazo de Sesenta (60) días de invertidos, rendir los fondos objeto del subsidio.-

Artículo 3º: Se deberán utilizar los fondos en el objeto para el cual fueron asignados, dentro del plazo de sesenta (60) días.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 15- SAF 15 - SECRETARIA DE TRABAJO - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Trabajo - A03 Apoyo a Actividades Sociales / 5 Transferencias / 1 Transferencias al sector privado para gastos corrientes / 8 Transferencias a Asociaciones Civiles y Cooperativas - Fuente de Financiamiento 1.11– Ejercicio Año 2010.-

Artículo 5º: Dése la correspondiente intervención a la Dirección General de Fiscalización y Administración.-

SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Res. N° 60 22-12-10

Artículo 1º.- HOMOLOGAR en todas sus partes el Acta Acuerdo celebrada con fecha 25 de junio de 2010 entre la Sra. Marina Flor ARIAS en su carácter ex-trabajadora y la Sra. OLSEN Elizabeth en su calidad de representante por derecho del ex-empedor.

Res. N° 61 22-12-10

Artículo 1º.- HOMOLOGAR en todas sus partes el Acuerdo suscrito el día 11 de Mayo de 2010 entre el Sr. COLLIO Héctor en su carácter ex-trabajador y la firma CONARPESA S.A. – CONTINENTALARMADORES DE PESCA S.A. en su carácter de ex empleador.

SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA

AÑO 2010

Res. N° 31 06-12-10

Artículo 1º: ESTABLECER el radio de seguridad de DOS (2) metros para el pozo CH – 116; ubicados en el ejido urbano de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, debiendo establecer un corredor de CUATRO (4) metros de diámetro hasta la vía pública más cercana a efectos de efectuar las tareas de control correspondientes.-

Artículo 2.- La empresa YPF S.A. , en virtud del artículo 69° de la Ley Nacional 17.319, deberá tomar

todos los recaudos necesarios para garantizar la seguridad del pozo individualizado en el artículo 1º de la presente Resolución, presentando en forma anual el programa de tareas destinadas a tal fin.-

AÑO 2011

Res. N° 01 17-01-11

Artículo 1º: APROBAR lo actuado por PETROMINERA CHUBUT Sociedad del Estado respecto de la Concesión del área "Mata Magallanes Oeste" a la firma EPSUR S.A..-

Artículo 2º: CONFIRMAR la rescisión de la concesión del área "Mata Magallanes Oeste" a la firma EPSUR S.A..-

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

AÑO 2010

Res. N° XV-139 29-12-10

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación del concurso interno cerrado de 2do. Jefe Departamento – Clase XVIII – Personal Universitario - Planta Permanente dependiente de la Dirección de Obras por Contrato al agente BEVILACQUA, Héctor Ovidio (MI N° 12.725.598 – clase 1956).

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución como 2do. Jefe Departamento – Clase XVIII – Personal Universitario - Planta Permanente dependiente de la Dirección de Obras por Contrato al agente BEVILACQUA, Héctor Ovidio (MI N° 12.725.598 – clase 1956).

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 17 – Construcciones mejorativas - Actividad 1 Conducción e Inspección de Obras.

Res. N° XV-140 29-12-10

Artículo 1º.- Aprobar la Adjudicación del concurso de antecedentes y oposición de Ayudante de Primera – Clase IV – Agrupamiento Obrero en la Planta Permanente del Departamento Puentes al señor OYARZO, Maximiliano Andrés (MI N° 31.007.369 – clase 1984) dependiente de la Dirección de Conservación.

Artículo 2º.- Reconocer los servicios en el cargo de Ayudante de Primera – Clase IV – Agrupamiento Obrero en la Planta Permanente del Departamento Puentes al señor OYARZO, Maximiliano Andrés (MI N° 31.007.369 – clase 1984) dependiente de la Dirección de Conservación desde el 22 de diciembre y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución como Ayudante de Primera – Clase IV

– Agrupamiento Obrero en la Planta Permanente del Departamento Puentes al señor OYARZO, Maximiliano Andrés (MI N° 31.007.369 – clase 1984) dependiente de la Dirección de Conservación.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 –Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste – Actividad 1 - Conducción de Conservación – Zona Noroeste.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 898 21-10-10

Artículo 1º.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva de la responsable SUR MUNDIAL SRL – N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 901-221719-5 . CUIT N° 30-70971848-3, con domicilio en Sarmiento N° 1562 piso 4 oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral.-

Artículo 2º.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 59/100 (\$ 12.411,59) calculada al 29/10/10.

Artículo 3º.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 118/10-DGR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al treinta por ciento (30%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 4º.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 50/100 (\$ 2.826,50), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5º.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal (Ley XXIV N° 38).

I: 19-01-11 V: 25-01-11

Res. N° 1076 03-12-10

Artículo 1º.- DETERMINAR DE OFICIO SOBRE BASE CIERTA, CON CARÁCTER PARCIAL, la obligación impositiva de la responsable PATAGONIA TRIP SRL CUIT N° 30-71030513-3 - INSC. N° 907-322484-2, con domicilio fiscal en Avenida Roca N° 353 – Piso 5º - Dpto. 2, de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut,

por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral.-

Artículo 2º.- INTIMAR al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º que asciende a la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.226,60).

Artículo 3º.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Disposición N° 130/10-DF e IMPONER al contribuyente PATAGONIA TRIP SRL CUIT N° 30-71030513-3 - INSC. N° 907-322484-2, con domicilio fiscal en Avenida Roca N° 353 – Piso 5º - Dpto. 2, de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, una multa correspondiente al treinta por ciento (30%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 4º.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CINCO CENTAVOS (\$ 556,05), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5º.- HACER SABER que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º y 3º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal.

I: 19-01-11 V: 25-01-11

Res. N° 1116 22-12-10

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente CARRIER S.A., inscripto en el impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-915533-6 – C.U.I.T. N° 33-50392124-9, con domicilio en 25 de Mayo N° 267 – 7º Piso – Capital Federal, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 28 de diciembre de 2010, la Constancia de NO PERCEPCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 19-01-11 V: 25-01-11

Res. N° 1120 29-12-10

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente PAN AMERICAN ENERGY LCC SUC. AR., inscripto en el impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-199162-4 – C.U.I.T. N° 30-69554247-6, con domicilio en Av. Leandro Alem N° 1180 – Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de treinta (30) días corridos contados a partir del 03 de enero de 2011, las Constancias de NO PERCEPCION y NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 19-01-11 V: 25-01-11

RESOLUCION CONJUNTA

MINISTERIO DE GOBIERNO Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Conj. N° II-321 MGyJ y V-267 MCG 29-12-10

Artículo 1º.- Reconocer las trescientas seis (306) horas extraordinarias realizadas durante el mes de septiembre de 2010, por el personal de la Dirección General de Defensa Civil del Ministerio de Gobierno.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 10: Ministerio de Coordinación de Gabinete, SAF 10: Ministerio de Coordinación de Gabinete, Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete, Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 47400

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/09/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4893-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LEY DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/09/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.851,20

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47401

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4699-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 27/2010

REMEDIACION ESTRUCTURAL COMISARIA 3º - TRELEW

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
02-05-13/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47402

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4668-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LA HOYA SEPTIEMBRE-OCTUBRE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 13 - \$ 36,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.872,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47403

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4655-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA VACUNACION NIÑOS 11 AÑOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 10 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47404

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4594-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 051/2010 ESCUELA EN PTO. MADRYN Y TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.069,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47405

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4590-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 34/2010 ESCUELA SECUNDARIA N° 794 – GAIMAN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05 Y 13/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47406

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4588-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 35/2010 SALUD/POLICIA/
ASOCIACION VECINAL – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05 Y 12/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47407

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4593-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 33/2010 HOSPITAL EN TECKA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 712,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47408

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4658-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 38/2010 – ESCUELA SECUNDARIA S/N BARRIO 490 – RAWSON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 08-18-27/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.332,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47409

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4921-SIP-2010 – 2334-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 27/2010 – AVP – DIQUE AMEGHINO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 08 Y 22/09/2010 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47410

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4915-SIP-2010 – 2335-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 28/2010 – AVP – TREVELIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 08-09-10/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47411

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4835-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “VIVA LA RADIO”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

JINGLE - SEPTIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47412

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4834-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47413

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4355-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MACRO DIFUSORA S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47414

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4022-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MACRO DIFUSORA S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47415

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4846-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MACRO DIFUSORA S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47416

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4023-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MACRO DIFUSORA S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47417

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4739-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L. FM CLAVE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47418

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4738-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "ASI ES LA VIDA"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47419

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4872-SIP-2010 - 2429-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47420

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5000-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONFERENCIA PACHO O' DONNEL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 25 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 975,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47421

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4988-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO ASESOR LEGAL PRODERPA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/09/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 208,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47422

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4990-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRODUCCION DE JORNADAS DE MAIZ – TRELEW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 507,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47423

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4996-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO PSIQUIATRAS – TRELEW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 11-15-21-24-30/09/2010 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 780,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47424

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5003-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADA DE PARICIONES CONTROLADAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 741,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47425

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4815-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELECENTRO S.A. CANAL 26
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-SEPTIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO
 ROTATIVO POR CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.460,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47426

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4215-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – TRANSMISION - “LA VUELTA DE LA MANZANA 2010”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAIL S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-AGOSTO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION EMITIDA POR RADIO RIVADAVIA DE CAPITAL FEDERAL DESDE LA CIUDAD DE GENERAL ROCA-RIO NEGRO- DEL RALLY “VUELTA DE MANZANA 2010”
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47427

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4237-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “CAMPEONES”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAIL S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-AGOSTO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 14 A 17 HS.- Y DOMINGO DE 08 A 14 HS.- POR RADIO RIVADAVIA DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47428

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4199-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO RE-
 VISTA CAMPEONES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ALCAIL S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 AGOSTO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47429

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4200-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO RE-
 VISTA CAMPEONES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ALCAIL S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 AGOSTO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47430

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4560-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA EL YUNQUE
 BIGORNIANO N°24
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEP-
 TIEMBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47431

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4983-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 ESPECIAL "TC 2010"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
 SEPTIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITIO EL DIA MARTES 28/
 09/10 A LAS 23 HS. POR LA SINTONIA 3 DE
 SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y
 RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47432

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4912-SIP-2010 – 2335-
 AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 28/10-AVP-
 TREVELIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
 08-09-10/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47433

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4918-SIP-2010 – 2334-
 AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 27/10-DI-
 QUE AMEGHINO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
 08 Y 22/09/2010 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$
 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47434

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5005-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 39/10-CEN-
 TRO SALUD BS. AS. – ESQUEL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
 14 Y 22/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 960,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47435

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4678-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRETEMPORADA DE BASQUET EN LA CORDILLERA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47436

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4671-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACION DE HORARIO LIC. PCA.
 N° 33/10 – HOSPITAL RURAL EN TECKA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 06-07-08/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47437

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4890-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LEY DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47438

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4607-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO INFANTIL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª

Y 2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47439

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4956-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CARPA ARGENTINA EN MADRID
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 88,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47440

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4942-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/2010 – ADQUISICION DE CINCO CAMIONETAS – MINISTERIO DE GOBIERNO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 09 Y 10/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47441

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4939-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 33/10 – HOSPITAL TECKA – PRORROGA DE APERTURA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 09-10-11/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47442

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5124-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PROGRAMA ESPECIAL TC
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/09/201
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 4 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47443

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4963-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 36/10 – PUESTO SANITARIO Y VIVIENDA EN EL HOYO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05 Y 12/09/2010 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47444

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5065-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA SANIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47445

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4961-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/2010 – ADQUISICION UNIDAD MOV. COMO AMBULANCIA ANP-PTA TOMBO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47446

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5017-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 03/2010 – MINISTERIO DE GOBIERNO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 14 Y 15/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47447

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5019-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SELECCIONADO COSQUIN 2010
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 8 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.816,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47448

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4995-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO PSIQUIATRAS – TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 12-16-20-26-30/09/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47449

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4999-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONFERENCIA PACHO O'DONNELL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 97,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.492,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47450

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5002-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADA DE PARICIONES CONTROLADAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47451

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5006-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 39/2010 – CENTRO DE SALUD BS. AS. - ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 14 Y 22/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47452

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4987-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO ASESOR LEGAL PRODERPA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 704,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47453

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4997-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECORDATORIO MARTA ISABEL FERRER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47454

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4991-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADAS DE PRODUCCION DE MAIZ – TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47455

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4943-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: PATAGONIA BROKER S.A.
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/2010 – CONT. DE ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.
09-10-11-12/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.520,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47456

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4705-SIP-2010 – 2485-
IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 13/2010 –
CISTERNA 100 M3 RIO
MINAS - EPUYEN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
06/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47457

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5042-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PRIVADA N° 01/2010
–ADQUISICION VESTIMENTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
18 Y 19/09/2010 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$
88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.464,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47458

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4619-SIP-2010 – 2432-
IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
SEPTIEMBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR

FMEL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47459

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4561-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEP-
TIEMBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47460

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4622-SIP-2010 – 2435-
IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES
S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
SEPTIEMBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47461

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4827-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
SEPTIEMBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47462

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5070-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CURSO DE DOMA RACIONAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 27 Y 30/09/2010 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 22 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.716,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47463

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4955-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CARPA ARGENTINA EN MADRID
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 741,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47464

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5127-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL GUARDAFAUNA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47465

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5066-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA SANIDAD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 507,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47466

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3970-SIP-2010 – 1990-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CONSTRUIR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47467

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4099-SIP-2010 – 2176-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06-07/2010 – VIVIENDAS EN ALDEA ESCOLAR Y TELSEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 13 Y 14/08/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.458,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47468

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4431-SIP-2010 – 2107-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 26/2010 – ADQUISICION DE CAÑOS GALVANIZADOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 23-24-25-26/08/2010 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47469

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4496-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47470

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/08/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3691-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMUNICADO RENTAS – MEDIANTE LINK PAGOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/07/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 378,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47471

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3668-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: PATAGONIA BROKER S.A.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 02/2010 – CONTRATACION DE SEGUROS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 14 Y 15/07/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.268,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47472

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4169-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47473

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/10/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 637-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACION Y PRO-RROGA LIC. PCA. Nº 23/09 – CONST. ESC. Nº 757 – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 19-20-21/01/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.458,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47474

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5622-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCURSO INTERINO
 LICENCIATURA EN ENFERMERIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 26-28-30/10/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 14 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.680,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47475

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5639-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION DIDYMOSPHENIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/10/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.680,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47476

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4952-SIP-2011 – 2611-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO MES DE AGOSTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47477

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5150-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO INFANTIL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE OCTUBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47478

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5399-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHAT CON FUNCIONARIOS – HERNANDEZ
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/10/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47479

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5425-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL CENSO IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/10/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47480

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5592-SIP-2010 – 2692-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO PROFESIONAL B – ZONA NOROESTE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 22 Y 25/10/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 960,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47481

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5338-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 03/2010-IPA-ENCAUZAMIENTO RIO PERCEY
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 09 Y 10/10/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 14 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.120,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 47482

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5357-SIP-2010 – 2763-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL CAMINO IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/10/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47483

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5226-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CENSO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/10/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.920,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47484

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5246-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 39/2010 – CENTRO DE SALUD BS. AS. – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/10/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 480,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47485

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5420-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. N° 03/2010 – RIO PERCEY
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 13 Y 14/10/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 14 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.120,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47486

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5384-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL CENSO – TENEMOS MUCHO PARA CONTAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/10/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47487

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5315-SIP-2010 – 2578-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 29/2010 – ADQUISICION DE CHAPAS METALICAS – TREVELIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 12 Y 13/10/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47488

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5112-SIP-2010 – 2500-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 27/2010
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47489

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4158-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CYBERNETICOS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47490

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3856-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CYBERNETICOS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47491

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5441-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CYBERNETICOS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47492

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4832-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CYBERNETICOS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47493

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5500-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47494

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5291-SIP-2010 - 2834-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47495

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5292-SIP-2010 - 2548-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47496

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5418-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: FISCALIA DE ESTADO
 OBJETO DEL CONTRATO: XXXVI JORNADAS NACIONALES Y VI CONGRESO ADMINISTRATIVO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
13 Y 17/10/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.693,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47497

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5600-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: BOXEO OLIMPICO – TRANSMISION
COMBATES FINALES JUEGOS EVITA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
23/10/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 12 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47498

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5597-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 43/2010- HOSPITAL RURAL EN DOLAVON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
25 Y 31/10/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47499

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5588-SIP-2010 – 2693-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO AYUDANTE EQUIPISTA – SARMIENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
22 Y 25/10/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA SUS-TANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORÍA Y NU-CLAREAS CON EXCLUSIÓN DE HIDROCARBUROS, SO-BRE UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL SEISCIENTAS NO-VENTA Y DOS HECTÁREAS CINCUENTA AREAS CERO CENTIAREAS (12 UNIDADES DE MEDIDA) UBICADAS EN LA SECCION I-I, FRACCION A/D, LOTES 24-25/4-5, DEPARTAMENTO GASTRE / PASO DE INDIOS, PROVIN-CIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO A LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS. TITULAR “MEGA URANIUM ARGEN-TINA S.A.”, EXPEDIENTE N° 14.556/05.-

“SOLICITUD DE CATEO “CONDOR 1” DATOS DEL SOLICITANTE: SARAVIA FRIAS CARLOS ALBERTO. Apellidos, Nombres/Razón Social. 20.399.555 Documento de Identidad DNI-LE-LC. ARGENTINO Nacionalidad. ABOGADO. Profesión. SANTA FE 1193 – 1°. Domicilio Real Calle/N° CAPITAL FEDERAL. Distrito Departamento JULIO A ROCA 582-RAWSON. Domicilio Legal: Calle/N°, DATOS DEL REPRESENTANTE. Alric, Viviana Inés Ape-llidos, Nombres DATOS DEL SUPERFICIARIO LIMONAO, ALEJO – PAGASARTUNdua, RAMON. Apellidos, Nom-bres Documentos de Acreditación que Acompaña. Mi-nerales Categoría 1° (X) 2° (). UBICACIÓN: PASO DE INDIOS – GASTRE. Departamento. Sección. Fracción. Lugar o Paraje. COORDENADAS: (X,Y); PA (X=5202000, Y=2489400), 1 (X=5202000, Y=2496000), 2 (X=5193375; Y=2496000), 3 (X=5193375; Y=2489400). Zona que trabaja todo el año No Adjunta Plan de Trabajos SI Datos a ser completados por la Autoridad Minera, Superficie: Has/Km2.- 12 Unidades de Medida: DECLARACIÓN JURADA. Declaro bajo jura-mento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería”. Hay un firma ilegible y una leyenda que dice: “CARLOS SARAVIA FRIAS” En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: “MESA DE ENTRADAS. DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEO-LOGÍA. EXPEDIENTE N° 14.556 FECHA. 15/04/05. Hora 10:30. PROVINCIA DEL CHUBUT. ENTRO-SALIO” Hay una firma ilegible. Al dorso de la hoja hay un cargo que dice:” Presentado en mi oficina hoy quince de Abril del dos mil cinco a las diez horas treinta minutos, con reposición legal” Hay una firma ilegible y un sello acla-ratorio que dice “GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson – Prov. del Chubut” “PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: “CONDOR 1” EXPEDIENTE: 14556/05. TITULAR: SARAVIA FRIAS CARLOS ALBERTO. CATEGORÍA: 1ERA, 2DA, Y NU-CLAREAS NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTA-MENTO: GASTRE / PASO DE INDIOS SECCION I-I, FRAC-

CION: A/D LOTES: 24 / 25/4 - 5. COORDENADAS. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. SUPERFICIE: 5692 ha. 50 a 0 ca. UNIDADES: 12 PUNTO: Y-X. 1 (Y=2489400.00; X=5202000.00), 2 (Y=2496000.00; X=5202000.00), 3 (Y=2496000.00; X=5193375.00), 4 (Y=2489400.00 X=5193375.00).- CROQUIS DE LOCALIZACION. Sigue un Croquis de Localización DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Registro Catastral: 18 de Abril de 2005.- "Hay tres firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen: "Lic. ADRIANA ISABEL YUSSEN DIRECTORA GENERAL. Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut" "Lic. Armando H. Scalice (M.Sc) Dpto de Registro Catastral Minero. Dcción Gral. de Minas y Geología", "EXPTE N° 14.556/05 Cateo: "CONDOR 1" DIRECCIÓN DE ESCRIBANÍA DE MINAS, 2 de julio de 2010 "Se deja constancia que el presente permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera, Segunda Categoría y Nucleares, presentado por SARAVIA FRIAS, CARLOS ALBERTO, luego transferido a la Empresa "MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC" y posteriormente a la Empresa "MEGA URANIUM ARGENTINA S.A." en fecha 20 de Noviembre de 2006, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI Escribana de Minas. Dcción. de Minas y Geología" Rawson-Pcia del Chubut" "Rawson, 02 SEP 2010. VISTO: El Expediente N° 14.556/05 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para los Minerales de Primera, Segunda categoría y Nucleares atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 5 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 111; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería_ POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de "MEGA URANIUM ARGENTINA S.A." en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", PUBLIQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ(10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas; Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación de en el de CINCO (5) días de retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos; Artículo 3° Hágase saber al titular que previo a la concesión deberá tener presentado y aprobado el informe de Impacto Ambiental por Autoridad Competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese. DISPOSICIÓN MINERA N° 162/10 DGMyG". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET. ABOGADA. DIRECTORA GENERAL de Minas y

Geología. Dcción. General de Minas y Geología Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA. Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia del Chubut".-

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACIONES Y CATEOS HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 38 F° 62 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE "MEGA URANIUM ARGENTINA S.A." CON FECHA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

DIRECCIÓN DE ESCRIBANÍA DE MINAS, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dcción. Gral. de Minas y Geología

P: 24 y 27-01-11.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados "MOLINA, ELSA S/SUCESION ABINTESTATO" (Expte. N° Expediente 888, Año 2010), se cita y emplaza por el término de (30) días a herederos y acreedores de Doña ELSA MOLINA, mediante Edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, 23 de Noviembre de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 24-01-11 V: 26-01-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° DOS, Secretaría N° TRES a cargo de la Secretaría actuante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, con asiento en esta ciudad, en los autos caratulados: "LOPEZ ANA ESTHER S/SUCESION TESTAMENTARIA", Expte N° 1247/2005 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten en autos, publíquese edictos por el término de TRES días en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Comodoro Rivadavia, 27 de Diciembre de 2010.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 21-01-11 V: 25-01-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de ILDEFONSO PAILLALAF, IDELFONSO PAILLALAF, ILDEFONSO PAILLALAF, IDELFONZO PAILLALAF o IDELFONSO PAYALAF, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 612 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: "PAILLALAF IDELFONSO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte N° 2148-Año: 2010).-

Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, 27 de Diciembre de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 21-01-11 V: 25-01-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ECHEGARAY, RODOLFO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 23 de Noviembre de 2010.-

NATALIAM. DENEGRI
Secretaria

I: 20-01-11 V: 24-01-11

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de RICARDO ESTEBAN GRANDE mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, 28 de Diciembre de 2010.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 20-01-11 V: 24-01-11.

EDICTO - REMATE JUDICIAL

Por disposición del Dr. Luis Horacio Mures a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Chubut, Secretaría a cargo de la

Dra. Helena Casiana Castillo}, se hace saber por TRES (3) días, que en los autos caratulados "REDONDO Néstor Jesús c/TABORDA Analia Isabel y otro S/Ejecutivo (Expte 500 Año 2009) ha sido designado el martillero Sr. Miguel Andel Cacciavillani (Mat N° 19 T° I F° 20) para que venda en pública subasta un automotor marca FORD, modelo Orión GL, sedán 4 puertas, año 1995, motor Ford N° UI053525, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ025709, dominio AHU-691. Según consta a fs. 96 el estado del vehículo es el siguiente: pintura descolorida, falta espejo retrovisor y vidrio en puerta delantera izquierda, parabrisas con rajaduras, abolladuras, en techo parte delantera, lateral izquierdo, guardabarros, puerta trasera y guardabarros traseros, espejo retrovisor lado derecho roto, carece de faros antiniebla, interior en buen estado salvo asiento delantero izquierdo roto, rueda delantera doblada, no posee batería ignorándose el funcionamiento del motor.-

GRAVÁMENES: el automotor registra Prenda en primer grado inscripta con fecha 30/10/2008, por la suma de \$ 29.400, siendo el acreedor prendario el Sr. Néstor Jesús Redondo.-

DEUDA: El automotor adeuda a la Municipalidad de Puerto Madryn la suma de \$ 436,70, calculada el 31/12/09, en concepto de Impuesto de Automotor, por el periodo 11/2008 a 12/2009 y Acta de Infracción N° 35512 de fecha 09/01/07 por la suma de \$ 84.

CONDICIONES DE VENTA: Con la BASE fijada en la suma de pesos Veinte mil doscientos doce con cincuenta centavos (\$ 20.212,50.-) y al mejor postor. Para el caso de falta de oferentes por la base mencionada, acto seguido se procederá a la venta sin base y al mejor postor En el acto del remate el martillero percibirá de quien resulte comprador, en dinero en efectivo, el treinta por ciento (30%) en concepto de seña a cuenta del precio de venta, el cinco por ciento (5%) de comisión y el sellado de ley, a cargo del adquirente. Se hace saber que la entrega de los bienes se realizará conforme el art. 574 del CPCC.

EXHIBICIÓN E INFORMES: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina en la calle Sarmiento 605 planta alta – de Puerto Madryn.-

LUGAR Y FECHA DEL REMATE: La subasta se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2011 a las 10:00 horas, en la calle Sarmiento 605 – planta alta- de la ciudad de Puerto Madryn, en donde estará su bandera.-

Puerto MADRYN, Chubut 22 de Diciembre de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 24-01-11 V: 26-01-11.

EDICTO DE SUBASTA

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana

Altuna, comunica por DOS días en el Boletín Oficial de la provincia y en el diario El Patagónico de esta ciudad, que en Autos: WINDLAND S.A. c/GIMÉNEZ, PATRICIA CRISTINA y BLADILO ALEJANDRO s/ Ejecutivo" Expte N° 1084/07, el Martillero Público Sr. Alejandro Oscar Arocena subastará el día 05 de Febrero del 2011, a las 12 hs. en calle Necochea 1530, de esta ciudad, el siguiente automotor: marca TOYOTA, tipo PICK-UP, modelo HILUX 4X2 C/SIMPLE STD, año 2000, motor marca TOYOTA N° 3L-4844726, chasis marca TOYOTA N° 8AJ31LN86Y9507227, dominio DDH784, en el estado de funcionamiento y conservación que se encuentra. El rodado registra deuda en la municipalidad de Sarmiento en concepto de impuesto automotor por un total de \$ 1.344,77, al 31/08/10. Condiciones de venta, al contado sin base y al mejor postor. Señala 10% a cuenta del precio. Comisión 5% a cargo del comprador y el 1% de impuesto de sellos a rentas de la provincia, según lo dispuesto por los arts. 153 y sgtes. del Código Fiscal de la Provincia, arts. 17, 18 c) de la ley provincial N° 4407. Saldo del precio, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. El comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto ley 6582/58, ratificado por Ley 14.467 (texto ordenado por Ley 22977) bajo el apercibimiento dispuesto en la misma norma legal. Informe y visitas de lunes a Sábados de 12 a 13 hs. en Juan M. De Rosas 2940 TE 156210463 domicilio del martillero actuante.-

Comodoro Rivadavia 29 de Diciembre de 2010

CINTIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 24-01-11 V: 25-01-11.

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO DEL HABITAT**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
E INFRAESTRUCTURA BASICA - PROMHIB**

**Gobierno de la Provincia
del Chubut**

**Secretaría de Infraestructura Planeamiento
y Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano**

Licitación Pública N° 03/11

**"Construcción de Albergue en S.U.M. B° Islas
Malvinas de la localidad de Gobernador Costa".**

Presupuesto Oficial: \$ 582.925,35

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 291.462,67

Garantía de Mantenimiento de Oferta:
\$ 5.826,25

Valor del Pliego: \$ 582

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Febrero de 2011 a las 9:00 hs.

Todos los Precios son a DICIEMBRE 2010.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.-

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: "en todos los casos" hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertura.-

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

Apertura continuada de Licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los precios se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de la apertura de la presente licitación.

I: 18-01-11 V: 24-01-11.

**PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA -
LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/10**

**"Colector Cloacal Cordón Oeste en Zona Sur,
Tramos 1 a 3, de la ciudad de Comodoro
Rivadavia".**

Presupuesto Oficial: \$ 3.220.922,83.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 4.294.563,77.

Garantía de Mantenimiento de Oferta:
\$ 32.209,23.

Valor del Pliego: \$ 3.220,00

Plazo de Ejec.: 270 días corridos

Fecha y Hora de Apertura: 31 de Enero de 2011 a las 9:00hs. hs.

Todos los Precios son a OCTUBRE 2010.-

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Oferta: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco N° 297, Rawson – Chubut, o en Delegación de la zona.-

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 20-01-11 V: 26-01-11.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 02-AVP-2011

OBJETO: Para la Obra: **Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente en Acceso a Escuela N° 64 y en Infraestructura Deportiva, Tramos: Escuela N° 64-Tramo: Fin Pavimento de Av. 25 de Mayo-Escuela N° 64-Sección Progresiva 0.00 a Progresiva 3500.0, Cancha Hockey, de Trelew Rugby Club, Cancha Hockey, de Draig Goch Club – Departamento: Rawson y Gaiman.**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.485.958.97

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.950,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 02 de Febrero de 2011 a las 12:00 hs. en esta Sede Central Finoqueto N° 151 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT .

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACIÓN: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 11, 12, 19, 21 y 24-01-11.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 03-AVP-2011

OBJETO: **Contratación de Proyecto y Construcción de Puente s/Río HIELO – Ubicación: Paraje El**

Cajón del Hielo – (Corcovado)-Departamento Futaleufú.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.795.016,22

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% de valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.100,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 02 de Febrero de 2011 a las 12:30 hs. en esta Sede Central Finoqueto N° 151 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACIÓN: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 11, 12, 19, 20 y 24-01-11.

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2011

Obra:

PAVIMENTO de HORMIGON 15 CUADRAS.

Presupuesto Oficial:

PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 09/100 (\$ 3.977.407,09.-).

Garantía de Oferta:

PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 39.774,00.-)

Capacidad de Ejecución Anual:

PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 9.678.357.-).

Especialidad: Ingeniería

Lugar de Emplazamiento Localidad de Esquel

Plazo de Ejecución Ciento cincuenta (150) días corridos.

Adquisición de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – Dirección de Recaudaciones – San Martín 650 Esquel.

Valor del Pliego: \$ 3.500,00.- (PESOS TRES MIL QUINIENTOS).

Consulta de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL –
Departamento de Compras – San Martín 650- Esquel –
Horario de 7.00 a 12:30 horas los días hábiles labora-
bles.

Acto de apertura y presentación de las propuestas
Lugar: Oficinas de la UEPRMU sita en Av. Ameghino
Nº 695
Día: 14 de Febrero de 2011. Hora 11:00 hs.
Expediente N° 03/2011

I: 24-01-11 V: 28-01-11.